

EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (NO CONSOLIDADOS) POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

1. Información General

La Empresa Eléctrica Quito S.A., es una compañía anónima constituida en el Ecuador y su principal accionista es el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable - MEER. Su domicilio es Av. 10 de Agosto y Bartolomé de las Casas (esquina).

Las actividades de la Empresa se relacionan fundamentalmente con el suministro y la generación de energía eléctrica en su área de concesión y están reguladas por la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, mientras que las tarifas por el servicio de comercialización y generación de energía son reguladas por el Reglamento para la Fijación de Tarifas de Servicios Eléctricos del Consejo Nacional de Electricidad - CONELEC.

De acuerdo al Decreto Ejecutivo 1045-A, publicado en el Registro Oficial 334 de 12 de mayo de 2008, el Estado Ecuatoriano, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, reconocerá a las empresas de distribución de energía eléctrica el pago de un subsidio para consumidores finales de energía eléctrica "déficit tarifario", el cual es calculado por el Consejo Nacional de Electricidad - CONELEC, entendiéndose por *déficit tarifario a la diferencia entre los precios medios de venta de energía a usuarios finales*, obtenidos de la aplicación de los pliegos tarifarios aprobados por el CONELEC y la suma de costos unitarios reales de compra de energía, los costos de servicio de transmisión y el valor agregado de distribución - VAD. Debido a esta Ley, la Empresa recibe el referido subsidio tarifario.

De acuerdo a la Disposición Transitoria Segunda de la Ley de Empresas Públicas, publicada en el Registro Oficial 48 el 16 de octubre de 2009, la Empresa Eléctrica Quito S.A. seguirá operando como compañía anónima regulada por la Ley de Compañías, exclusivamente para los asuntos de orden societario. Para los demás aspectos tales como régimen tributario, fiscal, contractual, de control y de funcionamiento, la Empresa observará lo contenido en la Ley de Empresas Públicas.

El régimen de excepción establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la referida Ley, se mantendrá hasta que se expida el nuevo marco jurídico del sector eléctrico, el cual, hasta la fecha de emisión de los estados financieros (no consolidados) adjuntos, no ha sido expedido.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el personal total de la Empresa alcanza 1 715 y 1 726 empleados respectivamente, que se encuentran distribuidos en los diversos segmentos operacionales.

La información contenida en estos estados financieros (no consolidados) es responsabilidad de la Administración de la Empresa.

2. Políticas Contables Significativas

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros (no consolidados) han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2 Bases de preparación - Los estados financieros (no consolidados) han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables detalladas desde el numeral 2.3 al 2.17. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Empresa tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros (no consolidados).

2.3 Subsidiaria - Es aquella entidad sobre la cual, la Empresa Eléctrica Quito S.A. tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas a fin de percibir beneficios de sus actividades.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.5 Inventarios - Son presentados al costo de adquisición. Son valuados al costo promedio ponderado. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización.

2.6 Propiedades, bienes e instalaciones

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades, bienes e instalaciones se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, bienes e instalaciones comprende su precio de adquisición y las aportaciones en obras de electrificación efectuadas por terceros de conformidad con la SIC 14 y la Ley del Sector Eléctrico, más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación - Después del reconocimiento inicial, los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan periódicamente.

Cualquier aumento en la revaluación de los terrenos y edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades, bienes e instalaciones. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos y edificios por debajo de su costo inicial es registrada en resultados.

El saldo de revaluación de terrenos y edificios incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja del activo.

- 2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles - El valor de propiedades, bienes e instalaciones se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, bienes e instalaciones y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificaciones	25 - 50
Centrales de generación	50
Instalaciones	5 - 50
Equipos	3 - 30
Vehículos	3 - 15
Muebles y enseres y equipos de oficina	3 - 12
Equipos de computación	5

- 2.6.4 Retiro o venta de propiedades, bienes e instalaciones - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, bienes e instalaciones es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

- 2.7 Deterioro del valor de activos tangibles - Al final de cada período, la Empresa evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

- 2.8 Impuestos - De acuerdo a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, los ingresos obtenidos por las empresas públicas reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas son exentos. A pesar de que jurídicamente la Empresa continúa siendo sociedad anónima, de conformidad con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley de Empresas Públicas, en el ámbito tributario está regida bajo esta Ley; razón por la cual, la Empresa realiza una declaración informativa del impuesto a la renta anual sin determinar valor a pagar, tal como lo establece el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno para las Empresas Públicas.

- 2.9 Provisiones - Se reconocen cuando la Empresa tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.10 Beneficios definidos

2.10.1 Jubilación patronal - El costo del beneficio definido por jubilación patronal es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicios se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las utilidades retenidas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.11 Arrendamientos - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

2.11.1 La Empresa como arrendatario - Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.12 Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Empresa pueda otorgar.

2.12.1 Prestación de servicios - Se reconocen por referencia al plan tarifario asignado a cada abonado en base a las fechas de corte establecidas para cada plan. Al fin de cada año, la Empresa registra el ingreso de

aquellos planes cuya fecha de corte es posterior al fin del año, a base del mejor estimado del consumo de energía por los días devengados desde la fecha de la última facturación hasta el cierre del año.

2.12.2 Ingresos por subsidios - Se reconocen una vez que el Consejo Nacional de Electricidad - CONELEC y el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable - MEER han revisado, aprobado y notificado formalmente a la Empresa Eléctrica Quito S.A., los valores a ser reintegrados por subsidios.

2.12.3 Ingresos por déficit tarifario - Los ingresos por déficit tarifario se reconocen en el momento en que el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable - MEER ha notificado formalmente a la Empresa los valores que se va a reconocer por este subsidio.

2.12.4 Ingresos por intereses - Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

2.13 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.14 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros (no consolidados), no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción o los flujos futuros de la Empresa.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Empresa tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.15 Activos financieros - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Empresa, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.15.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Empresa tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Empresa vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

2.15.2 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.15.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un activo financiero medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.15.4 Baja de un activo financiero - La Empresa da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Empresa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Empresa reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.16 Pasivos financieros emitidos por la Empresa - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Empresa tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.16.1 Pasivos financieros medidos al costo amortizado - Se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.16.2 Préstamos - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado a base del método de la tasa de interés efectiva.

2.16.3 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.16.4 Baja de un pasivo financiero - La Empresa da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

2.17 Normas nuevas y revisadas con efecto material sobre los estados financieros (no consolidados)

Durante el año 2013, la Empresa ha aplicado una serie de normas nuevas y revisadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), efectivas a partir del 1 de enero de 2013.

Normas nuevas y revisadas en relación a consolidación, acuerdos conjuntos, asociadas y revelaciones

En mayo de 2012, se emitieron las siguientes normas nuevas y revisadas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 10	Consolidación de estados financieros	Enero 1, 2013
NIC 27 (Revisada en el 2012)	Estados financieros separados	Enero 1, 2013

Con posterioridad a la emisión de estas normas, se publicaron modificaciones a la NIIF 10, a fin de brindar cierta orientación para el período de transición en la aplicación por primera vez de estas normas.

Durante el año 2013, la Empresa ha aplicado por primera vez la NIIF 10 (revisada en el 2012).

El impacto de la aplicación de estas normas se detalla a continuación:

Impacto en la aplicación de la NIIF 10

La NIIF 10 reemplaza las partes de la NIC 27 Estados financieros consolidados y separados, que se relacionan con los estados financieros consolidados y SIC 12 Consolidación - Entidades de Propósito Especial. La NIIF 10 modifica la definición de control, de tal manera que un inversor tiene el control sobre la participada cuando:

a) tiene poder sobre la participada; b) está expuesto, o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y c) tiene la capacidad de utilizar su poder para afectar sus retornos. Estos tres criterios deben cumplirse para que un inversionista tenga control sobre una entidad participada. Anteriormente, el control se definía como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, para obtener beneficios de sus actividades. Adicionalmente, la NIIF 10 incluye orientación para explicar cuando un inversionista tiene el control de una participada.



Luego de evaluar la NIIF 10, la Empresa confirmó que ejerce control sobre Hidrovictoria S.A., entidad que fue reportada previamente como subsidiaria.

NIIF 13 - Medición del Valor Razonable

La Empresa ha aplicado la NIIF 13, por primera vez en el año 2013. La NIIF 13 establece una única fuente de orientación para las mediciones y revelaciones efectuadas a valor razonable. El alcance de la NIIF 13 es amplio, los requerimientos de medición del valor razonable de la NIIF 13 se aplican tanto a instrumentos financieros e instrumentos no financieros, para los cuales, otras NIIF requieren o permiten mediciones del valor razonable y las revelaciones sobre las mediciones efectuadas a valor razonable excepto por pagos por arrendamientos, los cuales están dentro de la NIC 17 y mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no es valor razonable (por ejemplo, el valor neto de realización a efectos de la medición de los inventarios o el valor de uso con fines de evaluación de deterioro).

La NIIF 13, define el valor razonable como el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo en una transacción de mercado principal (o el más ventajoso) en la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado.

El valor razonable según la NIIF 13 es el precio de salida, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Asimismo, la NIIF 13 incluye requisitos extensos de revelación.

La NIIF 13 requiere la aplicación prospectiva a partir de 1 enero de 2013. Adicionalmente, las disposiciones transitorias específicas en la norma, establecen que no es necesario aplicar los requisitos de revelación establecidos en la norma, en referencia a la información comparativa proporcionada por periodos antes de la aplicación inicial de la norma. De acuerdo con estas disposiciones transitorias, la Empresa no ha revelado información requerida por la NIIF 13 para el periodo comparativo 2012.

A parte de las revelaciones adicionales, la aplicación de las NIIF 13 no ha tenido ningún impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros (no consolidados).

Modificaciones a la NIC 1 - Presentación de estados financieros

Las mejoras anuales a las NIIF 2009 - 2012 han presentado una serie de modificaciones a las NIIF. Las modificaciones que son relevantes para la Empresa son las modificaciones a la NIC 1 con respecto a cuándo se requiere un estado de situación financiera al principio del período anterior (tercer estado de situación financiera) y las notas relacionadas a presentar.

Las enmiendas especifican que se requiere un tercer estado de situación financiera cuando: a) una entidad aplica una política contable retroactivamente o realiza una reexpresión retroactiva o reclasificación de partidas en sus estados financieros; y, b) la aplicación retroactiva, reformulación o reclasificación tiene un efecto material en la información contenida en el tercer estado de situación financiera. *Las enmiendas especifican que las notas correspondientes, no son necesarias para acompañar el tercer estado de situación financiera.*

Durante el año 2013, la Empresa cambió la metodología de cálculo del beneficio definido de Jubilación Patronal y, debido a esta situación, ajustó los saldos del referido pasivo y restableció los estados de situación financiera al 31 de diciembre y 1 de enero de 2012 y el estado de resultado integral por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, tal como requieren las normas internacionales de información financiera. Acogiéndose a la enmienda antes mencionada, la Empresa preparó notas al tercer estado de situación financiera únicamente para aquellos saldos que fueron reestablecidos (Ver Notas 13 y 22).

2.18 Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros (no consolidados)

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIC 1	Presentación de partidas en otro resultado integral	Enero 1, 2013
NIC 19	Beneficios a los empleados	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - Transferencias de activos financieros	Julio 1, 2012
Enmiendas a la NIC 12	Impuestos diferidos - Recuperación de activos subyacentes	Enero 1, 2013

La Administración considera que la aplicación de las normas nuevas y revisada durante el año 2013, detalladas anteriormente, no ha tenido un efecto material sobre la posición financiera de la Empresa, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

2.19 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas - La Empresa no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7	Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y activos Financieros	Enero 1, 2014

La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó en octubre de 2010, la cual incluyó los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como, su baja en los estados financieros (no consolidados).

Los requisitos claves de la NIIF 9:

El reconocimiento y medición de los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros se reconocerán *posteriormente a su costo amortizado o valor razonable.*

La Administración de la Empresa, prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro podría tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros (no consolidados) adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Empresa. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIC 32 - Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Las modificaciones de la NIC 32 clarifican los requisitos requeridos para la *compensación de los activos financieros y pasivos financieros.*

La Administración de la Empresa no prevé que la aplicación de las modificaciones a la NIC 32, tendrán un impacto significativo en los estados financieros (no consolidados) de la Empresa, en razón a que la Empresa no mantiene activos financieros y pasivos financieros que califiquen para ser compensados.

3. Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los presentes estados financieros (no consolidados) en conformidad con NIIF requiere que la Administración de la Empresa realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, *con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros (no consolidados).* En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Empresa ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- 3.2 Provisión para obligación por beneficios definidos - El valor presente de la provisión para obligaciones por beneficios definidos (jubilación patronal) depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de esta obligación incluyen, entre otros, una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de la provisión de este beneficio.

El actuario contratado por la Empresa, para realizar el cálculo, utilizó la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Empresa. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de este beneficio.

- 3.3 Provisión de ingresos no facturados - Debido a que los cortes de facturación de los planes tarifarios no coinciden con el cierre calendario, la Empresa estima

los ingresos devengados no facturados al fin del año. Para este propósito la Empresa obtiene un detalle de la facturación posterior al cierre del año y calcula el ingreso en función a los días transcurridos desde la última facturación hasta el cierre.

- 3.4 Estimación de vidas útiles de propiedades, bienes e instalaciones - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.6.3.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de USD)	
Efectivo y bancos	16 407	25 281
Fondos en fideicomiso	22 491	27 012
Inversiones temporales	—	<u>4 671</u>
Total	<u>38 898</u>	<u>56 964</u>

Efectivo y bancos - Corresponde a efectivo mantenido en el Banco Central del Ecuador y en cuentas de recaudación en instituciones financieras privadas. De conformidad con la Regulación 026-2012 emitida por el Banco Central del Ecuador, las cuentas bancarias mantenidas en bancos privados pueden ser utilizadas únicamente para recaudación y recepción de depósitos de abonados. Estos valores son transferidos a las cuentas del Banco Central del Ecuador en un plazo de 48 horas.

Fondos en fideicomiso - Tal como se explica con más detalle en la Nota 21, la Empresa constituyó los Fideicomisos Mercantiles "Administración Empresa Eléctrica Quito" y "Proyectos Hidroeléctricos", cuyos objetos son recibir recaudaciones mensuales por la venta de energía y realizar el pago a las compañías generadoras de energía y la administración de recursos económicos para el desarrollo de proyectos hidroeléctricos, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013, los Fideicomisos

mantienen su efectivo en cuentas del Banco del Pacífico y Banco Central del Ecuador.

Inversiones temporales - Al 31 de diciembre de 2012, constituye un certificado de depósito mantenido en el Banco del Pacífico, que devenga intereses a una tasa anual del 2.9% y con vencimiento en marzo de 2013:

ESPACIO EN BLANCO

5. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de USD)	
Déficit tarifario	26 671	
Agentes del Mercado Eléctrico Mayorista - MEM	26 179	23 851
Abonados:		
Clientes	26 464	28 363
Entidades públicas	1 029	1 132
Subsidios:		
Subsidio a la tarifa para las personas de la tercera edad	11 563	9 682
Subsidio de tarifa de la dignidad	3 949	4 565
Subsidio discapacitados	114	
Subsidio a la tarifa por Decreto 242 de emergencia Eléctrica		4 352
Provisión para cuentas por cobrar comerciales		
Dudosas	<u>(21 303)</u>	<u>(19 538)</u>
Subtotal	<u>74 666</u>	<u>52 407</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Hidrovictoria S.A. - compañía relacionada	14 396	9 127
Anticipos a proveedores	12 419	8 236
Administración temporal CNEL - Regional		
Sucumbíos	12 417	4 392
Fondo de Jubilación Empresa Eléctrica Quito S.A.	11 018	12 435
Impuestos por recuperar:		
Reclamos por cobrar de Impuesto al Valor Agregado - IVA	3 329	3 329
Crédito tributario de impuesto a la renta	1 873	3 043
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta de años anteriores	1 231	1 588
Corporación Eléctrica del Ecuador - CELEC EP	2 502	2 502
Otras	7 425	3 956
Provisión para otras cuentas por cobrar dudosas	<u>(1 664)</u>	<u>(1 971)</u>
Subtotal	<u>64 946</u>	<u>46 637</u>
Total	<u>139 612</u>	<u>99 044</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	101 916	67 369
No corriente	<u>37 696</u>	<u>31 675</u>
Total	<u>139 612</u>	<u>99 044</u>

Déficit Tarifario - Al 31 de diciembre de 2013, constituye una cuenta por cobrar al Estado Ecuatoriano por el reconocimiento del déficit tarifario (Ver Nota 1) correspondiente a los años 2013 y 2012, el cual fue notificado formalmente a la Empresa por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable - MEER, hasta la fecha de los estados financieros adjuntos.

Clientes - Corresponde a la cartera generada por la venta de energía eléctrica a los abonados, la cual presenta una antigüedad promedio de 12 días, que se aproxima al plazo concedido por la Empresa a los abonados para el pago de la planilla mensual. También incluye 12.5 millones USD correspondientes a la provisión por los servicios de energía eléctrica prestados y no facturados al 31 de diciembre de 2013 (14.6 millones USD al 31 de diciembre de 2012). Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, incluye 3.4 millones USD y 2.8 millones USD, respectivamente, correspondientes a cuentas refinanciadas con clientes.

Agentes del Mercado Eléctrico Mayorista - MEM - Corresponde a la cartera por servicio de comercialización de energía eléctrica a los Agentes Distribuidores del Mercado Eléctrico Mayorista - MEM.

Subsidio a la tarifa a personas de la tercera edad - Constituyen cuentas por cobrar al Estado Ecuatoriano originadas en el período comprendido entre los años 1999 y 2013, por concepto del subsidio otorgado a los abonados mayores a 65 años, que han reclamado el pago del 50% de su consumo mensual. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Empresa ha provisionado la referida cuenta en su totalidad, debido a que los valores por cobrar generados por este subsidio en el período antes mencionado no han sido cancelados por el Estado Ecuatoriano.

Subsidio a la tarifa de la dignidad - Constituye una cuenta por cobrar al Estado Ecuatoriano originada en junio de 2007 por concepto del subsidio otorgado a los abonados residenciales del país, de acuerdo al Decreto 451-A, en el que se establece un descuento en la planilla de consumo correspondiente a 0.04 USD por Kwh consumido y 0.71 USD por concepto de comercialización. El Estado Ecuatoriano cancela periódicamente a la Empresa los valores de este subsidio.

Subsidio a la tarifa por Decreto 242 de emergencia eléctrica - Constituye una cuenta por cobrar al Estado Ecuatoriano originadas en el período comprendido entre febrero

y abril del año 2010 por concepto del subsidio otorgado a los abonados, de acuerdo al Decreto Ejecutivo 242, en el que se establece un descuento en la planilla de consumo para los sectores residenciales, comerciales, pequeños industriales e industriales artesanales, por los inconvenientes causados durante los racionamientos de energía eléctrica producto del estiaje ocurrido entre noviembre de 2009 y enero de 2010. La referida cuenta fue recuperada en su totalidad durante el año 2013, mediante la compensación de pasivos que mantiene la Empresa con el Estado (Ver Nota 9).

Hidrovictoria S.A. - Corresponde a recursos entregados por la Empresa a su subsidiaria para la construcción de la Central Hidroeléctrica Victoria de 10 MW de generación, la cual captará las aguas del Río Victoria ubicado en el sector del Chaco, provincia de Napo, con el fin de desplazar el uso de energía térmica y beneficiar a las poblaciones de Papallacta, Baeza, Cuyuja, Borja y El Chaco. Al 31 de diciembre del 2013, el porcentaje de avance de obra del proyecto es del 62% y se estima concluir la construcción para el mes de diciembre de 2014.

Anticipos a proveedores - Constituyen anticipos entregados a proveedores para la compra de transformadores, postes, conductores, repuestos de motores, entre otros. Al 31 de diciembre de 2013, incluye principalmente 3.1 millones USD entregados a Telvent Energía S.A. para la implementación del Sistema Scada, el cual consiste en la supervisión, control y medición de la energía eléctrica desde las subestaciones y 729 mil USD entregados a Constructora de los Andes Coandes Cía. Ltda. para el Proyecto Hidrovictoria (al 31 de diciembre de 2012 por 1.1 millones USD entregados a Energy Think Tank ETT C.A. y 938 mil USD a Siemens Global).

Administración temporal CNEL - Regional Sucumbíos - Constituye una cuenta por cobrar a la Corporación Nacional de Electricidad S.A., por el "Convenio de Asociación" firmado con esta empresa pública en el mes de febrero de 2012. El objeto del referido convenio es la Administración Integral Transitoria de la CNEL Regional Sucumbíos a la Empresa Eléctrica Quito S.A. con el propósito de que ésta desarrolle las actividades necesarias para mejorar la gestión en la operación y mantenimiento del sistema eléctrico, así como en la comercialización del servicio de energía eléctrica, en el área geográfica atendida por esta entidad.

Fondo de jubilación Especial Empresa Eléctrica Quito S.A. - Constituye una cuenta por cobrar al Fondo de Jubilación Especial de la Empresa Eléctrica Quito S.A., correspondiente a los aportes entregados por la Empresa a dicho fondo, netos de las devoluciones efectuadas por el Fondo durante el período comprendido entre septiembre 2005 y diciembre 2013, debido a que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, se prohíbe el aporte de recursos de las Empresas Públicas o sus subsidiarias a fondos de cesantía o jubilación distintos los que entreguen al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 31 de diciembre de 2013, el Fondo de Jubilación Especial ha elaborado un plan de reintegro de aportes a la Empresa Eléctrica Quito S.A., por cuanto los recursos económicos que fueron aportados previamente por la Empresa, se encuentran invertidos en diversos instrumentos financieros, así como también fueron utilizados para otorgar préstamos a los partícipes del Fondo (empleados de la Empresa). El Fondo de Jubilación Especial transferirá los recursos en 12 cuotas trimestrales a partir de marzo del año 2014.

Reclamos por cobrar de Impuesto al Valor Agregado - IVA - Constituyen retenciones de Impuesto al Valor Agregado - IVA efectuadas por la Empresa durante los años 2009 al 2011, de conformidad con disposiciones legales. La Administración de la Empresa, estima que la recuperación de las mencionadas cuentas por cobrar será posterior al año 2014, consecuentemente las mismas se presentan como no corrientes.

Corporación Eléctrica del Ecuador - CELEC EP - Constituye una cuenta por cobrar a la Corporación Eléctrica del Ecuador - CELEC EP, generada por la venta de estudios realizados por la Empresa, en relación a la factibilidad y viabilidad de la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Quijos, cuya construcción estará a cargo de la mencionada empresa pública. El referido saldo será recuperado en el año 2014, mediante la transferencia del sistema de 138 KV Santa Rosa - Vicentina - Pomasqui de propiedad de CELEC EP, según el acta de reunión de trabajo firmada por las empresas en febrero de 2013.

Crédito tributario de impuesto a la renta - Constituye crédito tributario de impuesto a la renta que generó la Empresa hasta el año 2009, de conformidad con disposiciones legales. Durante el año 2013, la Empresa recuperó un valor de 1.2 millones USD y

del saldo restante por 1.8 millones USD recibió una nota de crédito, la cual posteriormente será pagada en efectivo por parte del Servicio de Rentas Internas.

Provisiones para cuentas por cobrar comerciales dudosas - La Empresa ha reconocido provisiones para cuentas dudosas por el 100% de todas las cuentas por cobrar con una antigüedad superior a 360 días considerando la experiencia histórica de recuperación. Para las cuentas por cobrar que presentan una antigüedad de entre 60 y 360 días se reconocen provisiones en base a los saldos irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de las contrapartes.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas: Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de USD)	
30 - 60 días	8 211	4 691
60 - 90 días	312	2 481
91 - 180 días	1 598	3 139
181 - 360 días	<u>1 276</u>	<u>4 777</u>
Total	<u>11 397</u>	<u>15 088</u>

Cambios en la provisión para cuentas por cobrar comerciales dudosas: Los movimientos de la provisión para cuentas por cobrar comerciales dudosas fueron como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de USD)	
Saldos al comienzo del año	19 538	17 141
Provisión neta de reversión	1 782	2 809
Castigos	<u>(17)</u>	<u>(412)</u>
Saldos al fin del año	<u>21 303</u>	<u>19 538</u>

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de abonados es larga e independiente.

Cambios en la provisión para otras cuentas por cobrar dudosas: Los movimientos de la provisión para otras cuentas por cobrar dudosas fueron como sigue:

	<u>2013</u> (en miles de USD)	<u>2012</u>
Saldos al comienzo del año	1 971	1 971
Reversión neta del año	<u>(307)</u>	<u> </u>
Saldos al fin del año	<u>1 664</u>	<u>1 971</u>

6. Inventarios

Un resumen de inventarios es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de USD)	
Equipos y materiales eléctricos	37 659	41 725
Combustibles y lubricantes	282	715
Materiales en transformación	394	110
Provisión para obsolescencia de inventarios	<u>(1 966)</u>	<u>(1 755)</u>
Total	<u>36 369</u>	<u>40 795</u>

Equipos y materiales eléctricos - Incluye principalmente transformadores, postes de alumbrado público, reguladores electrónicos y otros equipos y materiales eléctricos, los cuales se encuentran almacenados en las bodegas de la Empresa hasta que su instalación y/o uso sea requerido. Dichos equipos constituyen inventarios por cuanto serán consumidos en el proceso de prestación de servicios por parte de la Empresa, tal como lo establece la NIC 2.

Cambios en la provisión para obsolescencia de inventarios: Los movimientos de la provisión para obsolescencia de inventarios fueron como sigue:

	<u>2013</u> (en miles de USD)	<u>2012</u>
Saldos al comienzo del año	1 755	835
Provisión del año	212	938
Castigos	<u>(1)</u>	<u>(18)</u>
Saldos al fin del año	<u>1 966</u>	<u>1 755</u>

7. Propiedades, bienes e instalaciones

Un resumen de propiedades, bienes e instalaciones es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de USD)	
Costo	1 344 519	1 287 040
Depreciación acumulada	<u>(786 417)</u>	<u>(761 388)</u>
Total	<u>558 102</u>	<u>525 652</u>
<i>Clasificación:</i>		
Terrenos	86 653	86 653
Edificaciones	19 204	17 659
Instalaciones y centrales de generación	270 894	255 670
Equipos	122 689	115 253
Vehículos	7 841	8 239
Muebles y enseres y equipos de oficina	1 006	1 051
Proyectos en construcción	<u>49 815</u>	<u>41 127</u>
Total	<u>558 102</u>	<u>525 652</u>

Los movimientos de propiedades, bienes e instalaciones fueron como sigue:

<u>Costo</u>	Instalaciones y centrales de generación		Equipos ... (en miles de USD) ...	Vehículos	Muebles y equipos de oficina	Proyectos en construcción	Total	
	Terrenos	Edificaciones						
Saldos al 31 de diciembre de 2011	86 653	49 796	788 576	269 928	15 220	1 813	33 092	1 245 078
Adquisiciones		310	7 854	6 439		211	7 409	22 223
Transferencia desde inventarios			2 605	7 761	1 010	365	13 523	25 264
Transferencias			11 400	1 503			(12 897)	6
Ventas y bajas			(2 209)	(2 208)	(842)	(272)		(5 531)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	86 653	50 106	808 226	283 423	15 388	2 117	41 127	1 287 040
Adquisiciones		1 371	15 916	3 622			2 329	23 238
Transferencia desde inventarios			15 023	14 635	741	50	6 478	36 927
Transferencias		887	1 475	(2 223)			(119)	
Ventas y bajas			(936)	(1 635)	(69)	(46)		(2 686)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	86 653	52 344	839 704	297 822	16 060	2 121	49 815	1 344 519
<u>Depreciación acumulada</u>								
Saldos al 31 de diciembre de 2011		(31 759)	(537 517)	(161 158)	(6 678)	(1 020)		(738 132)
Gasto por depreciación		(688)	(16 386)	(7 526)		(112)		(25 957)
Eliminación en la venta y baja de activos			1 347	514	774	66		2 701
Saldos al 31 de diciembre de 2012		(32 447)	(552 556)	(168 170)	(7 149)	(1 066)		(761 388)
Gasto por depreciación		(693)	(17 101)	(7 694)		(86)		(26 709)
Ventas y bajas			847	731	65	37		1 680
Saldos al 31 de diciembre de 2013		(33 140)	(568 810)	(175 133)	(8 219)	(1 115)		(786 417)
Saldos netos al 31 de diciembre de 2013	86 653	19 204	270 894	122 689	7 841	1 006	49 815	558 102

7.1 Proyectos en construcción - Un resumen de proyectos en construcción es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de USD)	
Activos en tránsito	11 011	
Proyecto para el reordenamiento de redes	5 400	5 400
Subestación Chilibulo	3 093	3 116
Subestación Alangasí	3 037	3 025
Línea de transmisión a 69 KV Santo Domingo - Los Bancos	2 611	1 840
Línea de transmisión a 138 KV Baeza - Quijos - Papallacta - El Inga	1 255	1 235
Línea 138 KV Subestación Aeropuerto	527	1 945
Remodelación Agencias	118	1 310
Proyecto República del Salvador Etapa 1		1 912
Otros proyectos	<u>22 763</u>	<u>21 344</u>
Total	<u>49 815</u>	<u>41 127</u>

Activos en tránsito - Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a maquinarias y equipos que aún no han sido puestos en funcionamiento.

Proyecto para el reordenamiento de redes - Corresponde a recursos económicos entregados por la Empresa Eléctrica Quito S.A. al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en relación al convenio de cooperación interinstitucional para el desarrollo y ejecución de los proyectos para la desocupación y reordenamiento de redes del servicio eléctrico de propiedad de la Empresa Eléctrica Quito S.A., en el espacio público aéreo de la ciudad.

Subestación Chilibulo - El objetivo de la construcción de esta subestación es proveer de energía eléctrica al nuevo sistema de transporte "Metro de Quito", el cual se estima entrará en funcionamiento en el año 2016. Al 31 de diciembre de 2013, el porcentaje de avance de obra del proyecto es del 90% y se espera que su puesta en marcha inicie a mediados del año 2014.

Subestación Alangasí - La construcción de esta subestación tiene como objetivo principal, el mejoramiento del servicio eléctrico para la ciudad de

Sangolquí y las parroquias de Alangasí, la Merced, Pintag y el Inga. Al 31 de diciembre de 2013, el porcentaje de avance de obra del proyecto es del 95% y se estima que su puesta en marcha inicie a mediados del año 2014.

Otros proyectos - Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a la construcción de varios proyectos que la Empresa se encuentra ejecutando, relacionados principalmente a la ampliación y remodelación de subestaciones y centrales hidroeléctricas, así como también a la adecuación de diversas agencias.

8. Inversión en subsidiaria

Al 31 de diciembre de 2013, corresponde al 100% de las acciones de Hidrovictoria S.A., compañía subsidiaria que se encuentra en etapa preoperativa. Los estados financieros de la Empresa Eléctrica Quito S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, también se presentan consolidados con su compañía subsidiaria en la cual posee una participación accionaria del 100%, tal como lo establece la NIIF 10 Consolidación de estados financieros; sin embargo, por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, la Empresa Eléctrica Quito S.A. presenta estados financieros separados.

9. Préstamos

Un resumen de los préstamos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de USD)	
No garantizados medidos al costo amortizado:		
Club de París:		
Toyo Menka Kaisha	4 971	5 494
Hawker Siddeley	1 271	1 389
Banca Privada:		
Citibank USA	20 380	21 064
Gobierno Ecuatoriano:		
Ministerio de Finanzas	10 159	30 098
Banco del Estado	<u>11 096</u>	<u>10 975</u>
Total	<u>47 877</u>	<u>69 020</u>
Clasificación:		
Corriente	2 665	2 147
No corriente	<u>45 212</u>	<u>66 873</u>
Total	<u>47 877</u>	<u>69 020</u>

Toyo Menka Kaisha - Constituyen préstamos que devengan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 2.51% y 6.99%, con vencimientos hasta el año 2021.

Hawker Siddeley - Constituyen préstamos que devengan tasas de intereses efectivas anuales que fluctúan entre 3.62% y 4.12%, con vencimientos hasta el año 2021.

Citibank USA - Constituye un préstamo con la Banca Privada Internacional que devenga una tasa de interés efectiva anual del 8.49%, con vencimiento hasta el año 2030.

Ministerio de Finanzas - Constituyen subrogaciones de deuda externa, originadas de las cancelaciones efectuadas por el Ministerio de Finanzas del Ecuador a Toyo Menka Kaisha, Hawker Siddeley y Credit Commercial, por las obligaciones que mantiene la Empresa con dichas entidades y sobre las que no se han definido plazos de pago (Ver Nota 21). Durante el año 2013, las nuevas subrogaciones ascendieron a 3.3 millones USD (5.7 millones USD para el año 2012). Adicionalmente, durante dicho año la Empresa compensó 23.3 millones USD de las cuentas por pagar con cuentas por cobrar al Estado Ecuatoriano por concepto de subsidio de la dignidad (4.3 millones USD) y déficit tarifario (11.5 millones USD correspondiente al año 2012 y 7.5

millones USD por el año 2011). Dicha deuda se presenta como no corriente, debido a que las intenciones serán las de pagar esta deuda posterior al año 2014.

Banco del Estado - Constituye un préstamo con el Banco del Estado, que devenga intereses a una tasa efectiva anual del 8.09%, con vencimientos hasta el año 2021.

10. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de USD)	
Cuentas por pagar:		
Proveedores de energía eléctrica	67 386	28 942
Proveedores locales	7 930	6 226
Petroecuador EP	<u>5 079</u>	<u>3 908</u>
Subtotal	<u>80 395</u>	<u>39 076</u>
Otras cuentas por pagar:		
Recaudaciones a favor de terceros	7 993	6 861
Obligaciones a liquidarse	2 889	2 692
Anticipos recibidos de Instituciones del Estado:		
Ecuador Estratégico EP	4 549	3 027
Coca Codo Sinclair EP		2 000
Anticipos de clientes		1 312
Convenios Municipio de Quito	1 092	
Retenciones de impuestos	<u>675</u>	<u>913</u>
Total	<u>97 593</u>	<u>55 881</u>

Proveedores de Energía Eléctrica - Constituyen cuentas por pagar por la compra de energía eléctrica a los Agentes Generadores del Mercado Eléctrico Mayorista - MEM.

Un detalle es como sigue

	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de USD)	
Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC - EP:		
Unidad de negocios Electroguayas	19 959	6 618
Unidad de negocios Termopichincha	9 156	3 053
Unidad de negocios Termoesmeraldas	8 267	4 313
Unidad de negocios Termogas Machala	5 068	1 658
Unidad de negocios Hidropaute	3 888	2 313
Unidad de negocios Transeléctric	3 005	1 866
Unidad de negocios Hidroagoyán	2 168	1 261
Unidad de negocios Gensur	129	
Termoguayas Generation S.A.	3 471	2 208
Electroquil S.A.	2 555	1 373
Otros	<u>9 720</u>	<u>4 279</u>
Total	<u>67 386</u>	<u>28 942</u>

Petroecuador EP - Constituyen cuentas por pagar a Petroecuador EP por compra de combustible para la generación de energía de las centrales termoeléctricas de la Empresa.

Ecuador Estratégico EP - Constituyen anticipos recibidos por los convenios de Cooperación Interinstitucional y Financiamiento firmados entre la Empresa Eléctrica Quito S.A. y Ecuador Estratégico EP en el año 2013 y 2012 (Ver Nota 21).

Coca Codo Sinclair EP - Constituye un anticipo recibido por el "Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional" firmado entre la Empresa Eléctrica Quito S.A. y Coca Codo Sinclair EP en agosto de 2012, con el objeto de ejecutar y llevar a cabo las acciones necesarias para la "construcción de la posición de salida a 69 KV en la subestación Celso Castellanos, construcción de la línea Celso Castellanos - Lumbaquí y Subestación Lumbaquí 5 – 6.25 MVA". Mediante este convenio de cooperación, Coca Codo Sinclair EP se comprometió a financiar la construcción de estos proyectos por un valor total de 5 millones USD, cuyo manejo se encuentra a cargo de la Empresa.

Recaudaciones a favor de terceros - Corresponden a valores recaudados a los abonados, a través de la planilla de consumo mensual, por concepto de tasa de recolección de basura y contribución a los bomberos, los cuales son cancelados a las entidades beneficiarias el mes siguiente al de su facturación.

Recaudaciones por cobrar a favor de terceros - Corresponden a los valores que la Empresa incluye en la factura mensual del servicio de energía eléctrica por concepto de tasa de recolección de basura y contribución a los bomberos, los cuales se registran en esta cuenta hasta ser cobrados a los abonados, momento en que se reclasifican a la cuenta de retenciones a favor de terceros.

Obligaciones a liquidarse - Corresponde a la provisión de facturas por compra de bienes y/o servicios adquiridos por la Empresa, los cuales no han sido facturados hasta la fecha de cierre.

11. Impuestos

De conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Tercera del Mandato Constituyente 15, expedido por la Asamblea Nacional Constituyente el 23 de julio de 2008, la Empresa Eléctrica Quito S.A. debe acogerse a la Ley Orgánica de Empresas Públicas, publicada en el Registro Oficial el 16 de octubre de 2009, en los aspectos relacionados con el régimen tributario y fiscal. De acuerdo a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, los ingresos obtenidos por las empresas públicas reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas son exentos. Por tal razón, desde el año 2010, la Empresa realiza declaraciones anuales informativas del impuesto a la renta sin determinar valor a pagar, tal como lo establece el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. La Empresa mantiene sus obligaciones como agente de retención de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

12. Obligaciones acumuladas

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de USD)	
Beneficios sociales	1 742	2 680
Otros beneficios a empleados	2 034	1 435
Otras obligaciones acumuladas	<u>2 262</u>	<u>2 030</u>
Total	<u>6 038</u>	<u>6 145</u>

13. Obligación por beneficios definidos

Corresponde al beneficio definido de *Jubilación Patronal*. De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al *Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social*.

Ajuste por restablecimiento - Hasta el 31 de diciembre del 2012, la política de la Empresa fue estimar la provisión por beneficios definidos utilizando una proporcionalidad menor a 25 años, sin embargo, a partir del 1 de enero de 2013, la Empresa calcula el beneficio de jubilación patronal utilizando una proporcionalidad de 25 años. Debido a esta situación, la Empresa reexpresó los saldos del referido pasivo al 31 de diciembre y 1 de enero de 2012 y el gasto registrado en el estado de resultado integral por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, con el propósito de presentar de comparativa los efectos del cambio en el cálculo de la provisión, tal como lo requiere la NIC 8 - Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	<u>2013</u> (en miles de USD)	<u>2012</u>
Saldos al comienzo del año restablecidos	104 538	99 487
Costo de los servicios del período corriente	5 569	5 606
Costo por intereses	4 785	4 390
Beneficios pagados	<u>(5 746)</u>	<u>(4 945)</u>
Saldos al fin del año (restablecido en el año 2012)	<u>109 146</u>	<u>104 538</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y 1 de enero de 2012, por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o acreditan en el otro resultado integral.

Las principales premisas usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>2013</u> %	<u>2012</u> %
Tasas de descuento	8.68	8.68
Tasas esperadas del incremento salarial	4.50	4.50

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	<u>2013</u>	(Restablecido) <u>2012</u>
	(en miles de USD)	
Costo actual del servicio	5 569	5 606
Intereses sobre la obligación	<u>4 785</u>	<u>4 390</u>
Total	<u>10 354</u>	<u>9 996</u>

14. Cuentas por pagar a accionistas a largo plazo

Con fecha 23 de julio de 2008, la Asamblea Constituyente expidió el Mandato 15 - "Mandato Eléctrico" mediante el cual, las empresas de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, en las que el Estado Ecuatoriano tiene participación accionaria mayoritaria a través de sus distintas instituciones, extinguirán, eliminarán y darán de baja todas las cuentas por cobrar y pagar que existen entre ellas por los siguientes rubros: compra-venta de energía, peaje de transmisión y combustible destinado para generación, así como también valores pendientes de pago por parte del Ministerio de Finanzas por concepto de déficit tarifario, calculado y reconocido en virtud de la aplicación de la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico. Como resultado de esta compensación se generaron cuentas por pagar netas que, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, ascienden a 45.8 millones USD.

En virtud a lo establecido en el Mandato Eléctrico, la Empresa compensó sus saldos y reconoció una cuenta por pagar neta, como sigue:

(en miles de USD)

Cuentas por cobrar:	
Déficit tarifario por cobrar 1999 – 2005	22 674
Empresas del Mercado Eléctrico Mayorista - MEM	23 497
Petroecuador EP	111
Tarifa de la dignidad por cobrar	<u>25</u>
Subtotal	<u>46 307</u>
Cuentas por pagar:	
Compra de energía al Centro Nacional de Control de Energía - CENACE	(9 534)
Compra de energía a proveedores de energía	(80 000)
Petroecuador EP	<u>(547)</u>
Subtotal	<u>(90 081)</u>
Total neto, cuentas por pagar a accionistas a largo plazo al 31 de diciembre de 2008	43 774
Compensación de cuentas Mandato 15 (durante el año 2009)	<u>1 762</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010 y 2009	45 536
Compensación de cuentas Mandato 15 (durante el año 2011)	<u>279</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012	<u>45 815</u>

Déficit Tarifario - De acuerdo a lo establecido en el Art. 8 de la Ley Reformatoria de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, publicada en el Registro Oficial 364 del 26 de septiembre de 2006, los ingresos que por efecto de esta Ley reciban las empresas generadoras, transmisoras y distribuidoras de energía eléctrica, en las que el ex Fondo de Solidaridad tenga participación accionaria, serán considerados como aportes de capital y; en consecuencia, formarán parte del patrimonio de cada empresa y no estarán sujetas al pago de impuesto a la renta y al pago de participación en las utilidades. El déficit tarifario neto a favor de la Empresa Eléctrica Quito S.A. por el período comprendido entre 1999 y 2005, el cual fue calculado por el Consejo Nacional de Electricidad - CONELEC, asciende a 235.7 millones USD, los cuales no han sido registrados en su totalidad por la Empresa, en virtud de que el Estado Ecuatoriano, debido a que no se ha notificado a la Empresa el reconocimiento de dichos valores por parte del MEER. Sin embargo, en aplicación de los Decretos

Ejecutivos Nos. 1311 y 2048-A, la Empresa compensó 22.7 millones USD relacionados con el déficit tarifario por el período comprendido entre 1999 y 2005.

15. Instrumentos financieros

15.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de la actividad de la Empresa, ésta se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Empresa dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia Administrativa Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio *medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad*, dentro del marco de acción que le posibilitan las leyes y relaciones que regulan su actividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Empresa, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación, posibles de aplicación.

15.1.1 Riesgo en las tasas de interés - La Empresa se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que mantiene préstamos a tasas de interés reajustables periódicamente en base a los diversos contratos suscritos. El riesgo es manejado por la Gerencia Administrativa Financiera, monitoreando periódicamente la evolución de las tasas de interés a fin de tomar decisiones preventivas de manera oportuna.

15.1.2 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Empresa. El nivel de riesgo de crédito en la Empresa es bajo, debido a la naturaleza del servicio prestado. La energía eléctrica constituye un servicio básico cuyo suministro es suspendido por la Empresa en caso de moratoria del abonado por más

de un mes. Debido a ésta situación el riesgo de cuentas vencidas es mínimo.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número significativo de abonados, por lo que la Empresa no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ningún Grupo de contrapartes con características similares.

15.1.3 Riesgo de liquidez - La Gerencia Administrativa Financiera es la responsable de la gestión de liquidez en la Empresa. La Empresa ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia Administrativa Financiera pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Empresa. La Gerencia Administrativa Financiera maneja el riesgo de liquidez, monitoreando el flujo de efectivo diario generado por la Empresa y conservando niveles, expresados en días, respecto de los periodos medios de pago y cobro.

15.1.4 Riesgo de capital - El Directorio de la Empresa, a través de la Gerencia General y la Gerencia Administrativa Financiera, revisa la estructura de capital de la Empresa, sobre una base trimestral.

15.1.5 Riesgo de operación - La eficiencia de los resultados operacionales de la Empresa, dependen en gran parte de situaciones exógenas relacionadas a factores climáticos, que influyen de manera directa en los costos de generación y compra de energía eléctrica. Esta situación genera que la Empresa esté expuesta constantemente a un riesgo de operación inherente, que se mitiga mediante las asignaciones de recursos económicos del Estado Ecuatoriano por déficit tarifario.

Los principales indicadores financieros de la Empresa se detallan a continuación:

Capital de trabajo	72.2 millones USD (101.7 millones USD en el año 2012)
Índice de liquidez	1.68 veces (2.6 veces en el año 2012)
Pasivos totales / patrimonio	65% (63% en el año 2012)
Deuda financiera / activos totales	6.1% (9.5% en el año 2012)

15.2 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Empresa es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de USD)	
Activos financieros medidos al costo amortizado:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	38 898	56 964
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar menos anticipos a proveedores, impuestos y otras cuentas por cobrar a largo plazo (Nota 5)	100 041	67 368
Otros activos financieros		333
Total	<u>138 939</u>	<u>124 665</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:		
Préstamos (Nota 9)	47 877	69 020
Cuentas por pagar comerciales y otras Cuentas por pagar (Nota 10)	<u>97 593</u>	<u>55 881</u>
Total	<u>145 470</u>	<u>124 901</u>

16. Patrimonio

16.1 Capital social - El capital social autorizado consiste de 183 313 209 acciones ordinarias y 1 749 541 acciones preferentes de 1 USD valor nominal unitario.

16.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

16.3 Utilidades retenidas - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	... Diciembre 31, ... <u>2013</u>	Saldos a Diciembre 31, ... <u>2012</u> (en miles de USD)	Enero 1 <u>2012</u>
Utilidades retenidas - distribuibles (reestablecidos al 31 de diciembre y 1 de enero del 2012)	98 419	87 983	73 939
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	(70 857)	(70 857)	(70 857)
Reservas según PCGA anteriores:			
Reserva por subsidio de déficit tarifario	59 700	59 700	59 700
Reserva por valuación	<u>146 654</u>	<u>147 196</u>	<u>147 196</u>
Total	<u>233 916</u>	<u>224 022</u>	<u>209 978</u>

16.4 Aportes de accionistas - Constituyen aportes en efectivo y en obras de electrificación en los barrios, entregados por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y Gobierno de la Provincia de Pichincha, accionistas de la Empresa. Los aportes entregados en efectivo están destinados al financiamiento de los proyectos de electrificación desarrollados por la Empresa.

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre de 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Reservas según PCGA anteriores - Los saldos acreedores de las reservas por valuación según PCGA anteriores, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Empresa.

Reserva por subsidio de déficit tarifario - Constituye el ingreso recibido del Estado Ecuatoriano por déficit tarifario, en relación a los Decretos Ejecutivos 1311 de 9 de marzo del 2001 y 2048A de 15 de noviembre de 2001, en los que se establece que el Estado Ecuatoriano asume la obligación de pagar a las Empresas de distribución de energía eléctrica, el valor correspondiente a la diferencia de ingresos generada por el déficit tarifario del Mercado Eléctrico Mayorista - MEM, por los períodos comprendidos entre el 1 de abril de 1999 y el 30 de noviembre de 2000 y entre el 1 de diciembre del 2000 y el 30 de junio de 2001. El Acuerdo 353 del Ministerio de Economía y Finanzas emitido el 27 de diciembre de 2001, establece que la Empresa debe registrar obligatoriamente el ingreso recibido del Estado Ecuatoriano por el referido déficit tarifario en la cuenta de reservas patrimoniales, en razón a que ésta no se encuentra a libre disposición de los accionistas de la Empresa. Considerando esta disposición, la Empresa registró el mencionado ingreso por 74.6 millones USD, en la cuenta reserva por subsidio de déficit tarifario. Durante el año 2006, se capitalizaron 14.9 millones USD de esta reserva.

Reserva por Valuación - Representa el efecto neto de los ajustes efectuados resultantes de la valuación a valores de mercado de ciertas partidas de bienes e instalaciones. El saldo acreedor de esta cuenta no puede distribuirse como dividendo en efectivo pero puede ser capitalizado total o parcialmente o utilizarse para compensar pérdidas.

17. Ingresos

Un resumen de los ingresos de la Empresa es como sigue:



	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de USD)	
Ingresos provenientes de la venta de energía	314 259	305 576
Ingresos generados por conexiones y reconexiones	4 604	4 341
Ingresos por arrendamiento de postes de luz	1 730	2 703
Ingresos por garantías entregadas por uso de medidores	1 804	1 540
Otros ingresos operacionales	<u>6 346</u>	<u>5 376</u>
Total	<u>328 743</u>	<u>319 536</u>

18. Subsidio por déficit tarifario

Durante los años 2013 y 2012, la Empresa Eléctrica Quito S.A. reconoció 47.1 millones USD (correspondiente al déficit generado en los años 2013 y 2012) y 9.2 millones USD (correspondiente al déficit tarifario generado en el año 2011), respectivamente. El déficit tarifario se generó por la diferencia entre los precios medios de venta de energía a usuarios finales, obtenidos de la aplicación de los pliegos tarifarios aprobados por el CONELEC y la suma de costos unitarios reales de compra de energía, los costos de servicio de transmisión y el valor agregado de distribución - VAD. La Empresa registra este subsidio cuando el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable - MEER ha notificado formalmente el reconocimiento de dichos valores.

19. Costos y gastos por su naturaleza

Un resumen de los gastos administrativos y operativos reportados en los estados financieros (no consolidados) es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(Restablecido) (en miles de USD)	
Costos de generación y compra de energía eléctrica	300 069	254 464
Gastos de administración	42 521	35 116
Gastos de ventas	<u>22 387</u>	<u>21 839</u>
Total	<u>364 977</u>	<u>311 419</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>2013</u>	(Restablecido) <u>2012</u>
	(en miles de USD)	
Compra de energía eléctrica	210 744	184 865
Gasto por beneficios a los empleados	63 370	51 133
Depreciación de propiedades, bienes e instalaciones	26 709	25 957
Consumo de materiales, repuestos y accesorios	14 842	7 520
Consumo de combustibles y lubricantes	9 533	7 053
Gasto por contratos de seguro	5 929	6 911
Contribuciones oficiales	5 075	5 100
Gasto por cortes, reconexiones y toma de lecturas	5 190	4 857
Gasto provisión para cuentas incobrables	2 950	2 809
Consumo de herramientas, suministros y enseres Menores	2 145	1 930
Gasto de transporte	1 859	1 002
Gasto por mantenimiento de construcciones	1 832	2 099
Gasto por arrendamientos	1 638	1 556
Gasto por reparaciones y adecuaciones	997	1 063
Servicios básicos	845	706
Otros gastos	<u>11 319</u>	<u>6 858</u>
Total	<u>364 977</u>	<u>311 419</u>

Gasto por beneficios a los empleados - Un detalle de gastos por beneficios a los empleados es como sigue:

	<u>2013</u>	(Restablecido) <u>2012</u>
	(en miles de USD)	
Sueldos y salarios	30 600	30 367
Beneficios definidos	10 354	9 996
Indemnizaciones de contrato colectivo (1)	11 230	
Beneficios sociales	6 082	5 907
Aportes al IESS	3 733	3 651
Otros gastos de personal	<u>1 371</u>	<u>1 212</u>
Total	<u>63 370</u>	<u>51 133</u>

(1) Corresponde a una bonificación por retiro establecido en el contrato colectivo que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, la cual era equivalente a 7 salarios básicos unificados del trabajador por cada año de servicio y hasta un valor máximo de 210 salarios básicos unificados. Aproximadamente, 170 trabajadores salieron de la Empresa y recibieron dicho beneficio durante el año 2013.

20. Transacciones con partes relacionadas

Durante los años 2013 y 2012, la Empresa realizó las siguientes transacciones comerciales con sus partes relacionadas:

<u>Sociedad</u>	<u>Naturaleza de relación</u>	<u>Descripción de la transacción</u>	... Diciembre 31, ...	
			<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable - MEER	Control	Aportes para Obras	13 293	8 449
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	Control	Aportes para Obras	685	2 164
		Pago de impuestos	422	
Consejo Provincial de Pichincha	Control	Pago de Servicios	<u>3</u>	<u>47</u>
		Total	<u>14 403</u>	<u>10 660</u>

21. Compromisos

Al 31 de diciembre de 2013, los compromisos más importantes que mantiene la Empresa se detalla a continuación:

Fideicomiso Mercantil Proyectos Hidroeléctricos EEQ - El Fideicomiso fue constituido por la Empresa Eléctrica Quito S.A. mediante escritura pública celebrada el 1 de diciembre de 2008, con un aporte inicial del Constituyente entregado al Fideicomiso en marzo de 2009. El patrimonio autónomo del Fideicomiso está conformado por los aportes realizados por el Constituyente y su objeto es facultar a la Fiduciaria para administrar y disponer de los recursos recibidos como aportes del Constituyente para a la construcción de Proyectos Hidroeléctricos que éste determine.

Fideicomiso Mercantil de Administración de la Empresa Eléctrica Quito S.A. - El Fideicomiso fue constituido por la Empresa Eléctrica Quito S.A. mediante escritura pública celebrada el 3 de diciembre de 2007. El objeto del Fideicomiso recibir las recaudaciones mensuales por la venta de energía y realizar el pago a las compañías

generadoras de energía, de acuerdo a los contratos de compra venta de energía y/o las liquidaciones del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE).

Ministerio de Finanzas del Ecuador - Subrogaciones de Deuda Externa - El Estado Ecuatoriano a través del Ministerio de Finanzas, actúa como garante de los préstamos contratados por la Empresa Eléctrica Quito S.A con el Club de París y la Banca Privada, en aplicación de lo establecido en el artículo 146 - Garantías Soberanas de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Los mencionados préstamos fueron destinados en su totalidad a obras de inversión (Ver Nota 9).

Convenio de Asociación con la Corporación Nacional de Electricidad S.A. - En febrero de 2012, la Empresa firmó, el "Convenio de Asociación" con la Corporación Nacional de Electricidad S.A., el cual tiene por objeto, la Administración Integral Transitoria de la CNEL Regional Sucumbíos por parte de la Empresa Eléctrica Quito S.A. con el propósito de que ésta desarrolle las actividades necesarias para mejorar la gestión en la operación y mantenimiento del sistema eléctrico, así como en la comercialización del servicio de energía eléctrica, en el área geográfica atendida por esta entidad. Los recursos incurridos por parte de la Empresa durante la Administración Temporal de la CNEL Regional Sucumbíos, serán recuperados en el momento de finalización del mencionado convenio, el cual tiene inicialmente un año de vigencia; sin embargo, el mismo podrá ser renovado por uno o más períodos iguales.

Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional y Financiamiento - En junio de 2012, la Empresa firmó el "Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional y Financiamiento" con la Empresa Pública Ecuador Estratégico EP, con el objeto de promover y desarrollar actividades conjuntas que permitan implementar proyectos priorizados y definidos por Ecuador Estratégico EP en las zonas de influencia en las cuales se desarrollan los proyectos de los sectores estratégicos. Mediante este convenio de cooperación, Ecuador Estratégico EP se comprometió a financiar varios proyectos eléctricos por un valor total de 4.6 millones USD en la provincia de Sucumbíos.

Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional - En agosto de 2012, la Empresa firmó el "Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional" con la Empresa Pública Coca Codo Sinclair EP, con el objeto de ejecutar y llevar a cabo las acciones necesarias para la "construcción de la posición de salida a 69 KV en la subestación Celso Castellanos, construcción de la línea Celso Castellanos - Lumbaquí y Subestación Lumbaquí 5 - 6,25 MVA". Mediante este convenio de cooperación, Coca Codo Sinclair EP se comprometió a financiar la construcción de estos proyectos por un valor total de 5 millones USD y la Empresa es responsable de la construcción.

Convenio de Cooperación Interinstitucional - EPMMOP - En mayo de 2012, la Empresa firmó el "Convenio de Cooperación Interinstitucional" con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, con el objeto de desarrollar y ejecutar el proyecto de implementación de programas para la desocupación y reordenamiento de redes del servicio eléctrico en el espacio público aéreo. En virtud de este Convenio y por tratarse de una obra de inversión pública que va en beneficio de la colectividad, la Empresa Eléctrica Quito S.A. participará en el financiamiento de las obras con un aporte de 7.2 millones USD.

Convenio de Cooperación Interinstitucional - Ecuador Estratégico EP - La Empresa en marzo y diciembre de 2013, firmó dos "Convenios de Cooperación Interinstitucional" con la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico Ecuador Estratégico EP, con el objeto de cubrir el costo de las obras de electrificación a ejecutarse en la provincia de Orellana. En virtud de este Convenio de cooperación y por tratarse de una obra de inversión pública, Ecuador Estratégico EP se comprometió a financiar el monto total de 5.9 millones USD.

22. Restablecimiento de los estados financieros previamente emitidos

Con posterioridad a las fechas de emisión de los estados financieros de la Empresa Eléctrica Quito S.A., por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Administración de la Empresa efectuó el siguiente ajuste:

Provisión para jubilación Patronal - Al 31 de diciembre y 1 de enero de 2012 (31 de diciembre de 2011), los estudios actuariales realizados por el actuario de la Empresa

no consideraban una proporcionalidad de 25 años para determinar el pasivo de jubilación patronal, plazo que corresponde al tiempo de servicio mínimo requerido para ser acreedor del beneficio, tal como lo establece el Código de Trabajo.

Como resultado de los ajustes efectuados, los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 1 de enero de 2012 y el estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido restablecidos. A continuación se presenta una reconciliación de los efectos del restablecimiento por los saldos de las cuentas informadas previamente:

	<u>Previamente reportado</u>	<u>Ajuste</u> ... (en miles de USD) ...	<u>Restablecido</u>
Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012:			
Obligación por beneficios definidos	<u>125 778</u>	<u>(21 240)</u>	<u>104 538</u>
Utilidades retenidas	<u>202 782</u>	<u>21 240</u>	<u>224 022</u>
Estado de resultado integral por el año terminado el 31 de diciembre de 2012:			
Utilidad neta y total resultado integral del Año	<u>17 601</u>	<u>270</u>	<u>17 871</u>
Estado de situación financiera al 1 de enero de 2012:			
Obligación por beneficios definidos	<u>120 457</u>	<u>(20 970)</u>	<u>99 487</u>
Utilidades retenidas	<u>189 008</u>	<u>20 970</u>	<u>209 978</u>

23. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros (no consolidados) (agosto 29 de 2014) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros (no consolidados) adjuntos.

24. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros (no consolidados) por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 han sido aprobados por la Gerencia de la Empresa en agosto 29 de 2014 y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Empresa, los estados financieros (no consolidados) serán aprobados por la Junta de Directores y Accionistas sin modificaciones.
